

Número 4898

**DISTRITO
SAN JAVIER**

Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciado Juan Díaz Peñalver, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Murcia, Sangonera la Verde, calle Iglesia, 48, a fin de que el día 18 de septiembre próximo, a las 11,40 horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito de San Javier, calle Luis Garay, número 1, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 105 de 1985, que sobre daños tendrá lugar el día y hora expresados advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

San Javier a 12 de julio de 1985.—La secretaria sustituta.

Número 4899

**DISTRITO
SAN JAVIER**

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 110 de 1985, tramitado por este Juzgado, se ha dictado la siguiente cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

«Sentencia: En San Javier a once de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El señor don Juan Fernández Fernández, juez titular de la misma, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre lesiones y daños en tráfico, seguido contra Eduardo Santiago Aizpurua Negro y Christian Meynier, cuyas circunstancias personales constan en autos, con asistencia del señor fiscal.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Eduardo Santiago Aizpurua Negro a la pena de cinco mil pesetas de multa, a que indemnice a Christian Meynier en la suma de 4.213 francos franceses al cambio legal, por los da-

ños habidos en su vehículo, y al pago de la mitad de las costas y gastos habidos. Se declara la responsabilidad civil subsidiaria de José de Diego Alonso.—Asimismo debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Christian Meynier, declarando de oficio la otra mitad de las costas habidas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación en forma a la lesionada Eli-nea Pastor, vecina al parecer de Francia, expido y firmo la presente en San Javier a once de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—La secretaria sustituta.

* Número 4900

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.512/84-A, se sigue artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por Francisco Bufort Alemany, S. A., representado por el procurador don Jaime García Navarro, contra don Serafín Carrión Serrano y doña Soledad Frutos García, vecinos de Murcia, calle Puente Tocinos, número 27, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 7 de noviembre próximo, a sus once quince horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura

de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.º Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere al crédito del actor—, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

—Local comercial, sito en la planta baja a nivel de la calle del edificio de que forma parte, en Murcia, partido de Puente Tocinos, pago de Nelva, sin número. Tiene como anexo parte del sótano del edificio, con el que se comunica interiormente, mediante una escalera, y al que se le asigna la denominación número 1-A. Mide todo una superficie total construida de ciento doce metros, ochenta y seis decímetros cuadrados, de los que corresponden cincuenta y seis metros, cuarenta y tres decímetros cuadrados a la superficie en planta baja, y el resto de cincuenta y seis metros, cuarenta y tres decímetros cuadrados, al sótano. Linda: Norte, Bloques de Hortícola, calle sin nombre por medio; Sur, carretera de Puente Tocinos y portal y zaguán de la escalera número uno; Este, local en planta baja y sótano núm. 2, y Oeste, don Angel Robles Poveda y portal y zaguán de la escalera. Tiene una cuota de participación de nueve enteros, veinticuatro centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de esta ciudad, sección 6.ª, libro 120, folio 132, finca 9.582-2.ª.

Valorada en la cantidad de 2.072.386 pesetas.

Dado en Murcia a nueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrada-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 8 de octubre de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 790 de 1983, instados por Compañía Financiera Bancaya, contra don Pedro Milanés Alcolea.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 6 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en la sala de audiencias y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 12 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

— Local destinado a oficina en primera planta alta o entresuelo, en el centro del edificio sito en plaza de Onésimo Redondo, número 1, con vuelta a la avenida de Calvo Sotelo, número 101, de la ciudad de Cieza. Ocupa una superficie útil de 134 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 588, folio 10, finca 15.895.

Tasada en tres millones trescientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrada-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 2 de octubre de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 360 de 1984, instados por la Caja Rural Provincial de Murcia, contra don Francisco Morales Sánchez y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 4 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en la sala de audiencias y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 9 de diciembre de 1985, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Urbana.—Solar en término de Orihuela, según el Registro y en el de Torrevieja, según el título, de veinte metros de Norte a Sur por catorce de Este a Oeste, o sean, doscientos ochenta metros cuadrados.

Inscrita al tomo 431 del Archivo, libro 333 de Orihuela, folio 172, finca 31.290, inscripción 1.ª.

Tasada en 2.750.000 pesetas.

2.º Una mitad indivisa del dominio útil, de Urbana.—Una casa sin número, de dos cuerpos y dos pisos, su cubierta de tejado, situada en la Huerta de Murcia, partido de Espinardo, que tiene una cabida de una área, treinta y una centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, en el libro 109, de la sección 7.ª, folio 36, finca 10.350, inscripción 1.ª.

Tasada en 500.000 pesetas.

3.º Una motocicleta Sanglas 400, matrícula MU-1937-H.

Tasada en 80.000 pesetas.

4.º Una furgoneta, matrícula MU-2786-M.

Tasada en 350.000 pesetas.

Dado en Murcia a cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Número 4897

**DISTRITO
MOLINA DE SEGURA**

EDICTO

Don Armando Barreda Hernández, juez de Distrito de Molina de Segura (Murcia).

Hago saber: Que en expediente de juicio de faltas número 242-85, recaído la siguiente sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

En la villa de Molina de Segura a cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco.—El señor don Armando Barreda Hernández, juez de Distrito de la misma, habiendo visto las precedentes actuaciones de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado con el número 242 de 1985, y en que es denunciante, José Lozano Ruipérez como denunciado Salvador Torregrosa Rodríguez, y presunto responsable civil subsidiario, Antonio López Asís, cuyas circunstancias constan, el denunciado en paradero desconocido.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Salvador Torregrosa Rodríguez como autor de una falta de daños por imprudencia, a la pena de multa de tres mil pesetas, con arresto sustitutorio de 3 días a pagar en el plazo de 3 días, costas y a que indemnice a José Lozano Ruipérez, con la suma de seis mil pesetas; declarando responsable civil subsidiario a Antonio López Asís.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Armando Barreda Hernández.—El secretario.